

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

Festejos cuidados en la finalización de la trayectoria escolar

***“Nada ni nadie puede impedir que sufran
Que las agujas avancen en el reloj
Que decidan por ellos, que se equivoquen
Que crezcan y que un día digan adiós”***

Esos locos bajitos. Joan Manuel Serrat

El año 2020 tiene una particular significación para la vida escolar, ya que el “habitar” la escuela se vio transformado, siendo necesario ensayar diferentes modalidades de enseñanza y de vinculación con las/os estudiantes, sobre todo, con quienes finalizan sus estudios secundarios. Por este motivo, resulta de vital importancia acompañarlas/os con acciones específicas, teniendo en cuenta el proceso de finalización de una etapa en la vida de las y los jóvenes que, en este año, se ha visto atravesada por diversas variables como el aislamiento social, preventivo y obligatorio, diferentes modos de vinculación y revinculación con la escuela, el uso educativo de las tecnologías para aprender, la incertidumbre respecto al confinamiento, la pandemia, el cambio de planes acerca de lo esperado para el último año escolar, la necesidad de replantearse el propio proyecto de vida y el qué hacer en el futuro en este momento crucial de cierre de ciclo escolar, entre otras.

Por ello, resulta necesario acompañar a las escuelas en la creación de las mejores condiciones institucionales y pedagógicas posibles para alojar a los/as estudiantes y, con ello, los malestares, experiencias e incertidumbres vividas durante este tiempo, así como también canalizar sus deseos y proyectar nuevos modos de estar, compartir y aprender en los escenarios escolares que se presentan. Dichas condiciones institucionales deberán respaldarse en la ética del cuidado, en tanto consideramos que por medio de diferentes medios de vinculación, el encuentro con otras y otros, la palabra y la escucha, la información cierta y confiable, la revisión de

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

estereotipos y la deconstrucción de discursos naturalizados puede promoverse el cuidado y reforzar a la institución escolar como actor significativo y de referencia en la vida de nuestros/as estudiantes.

En este sentido, las prácticas de cuidado se orientan a la promoción de vínculos y lazos cooperativos, de saberes, valores, hábitos y prácticas para una vida saludable, con propiciar el cuidado de sí, de los otros y del ambiente; con la aceptación del conflicto y con facilitar la expresión de sentimientos, emociones, ideas y opiniones; y con la presencia de adultos capaces de acompañar, sostener y alojar a los/as jóvenes.

La prevención del consumo de drogas se enmarca en esta ética del cuidado y es trabajada durante toda la escolaridad obligatoria. En el contexto actual, representa un gran desafío acompañar a las y los estudiantes en este proceso, sobre todo, cuando se combina con el período de finalización de la trayectoria educativa, la cual suele estar atravesada por diferentes rituales, festejos y celebraciones propios del fin de una etapa (escolar y biográfica), que generalmente se desarrollan fuera de la escuela y donde en algunas veces las drogas y, fundamentalmente, los alcoholes suelen estar presentes.

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

“¿Qué es un rito? - dijo el principito.

Es también algo demasiado olvidado -dijo el zorro-

Es lo que hace que un día sea diferente de los otros días”

Antoine de Saint-Exupéry

La escuela propone a sus estudiantes una multiplicidad de rituales a lo largo de las trayectorias escolares, de mayor o menor formalidad, algunos más o menos explícitos. Sin embargo, resulta necesario diferenciar los ritos institucionales transmitidos de generación en generación -en donde es posible tomar conciencia de ciertas cristalizaciones sociales más profundas que la sociedad desea situar como parte de sus ideales eternos, de los **“ritos de situación”** (Duschatzky y Corea, 2002). Estos últimos rituales se realizan *“fuera”* de la escuela y se construyen sobre la base de la transmisión entre pares en donde el otro/a es un próximo, es decir, quien comparte una circunstancia. No generan experiencia transferible a otras situaciones y *“cumplen una función de inscripción grupal, marcan formas compartidas de vivir un espacio y un tiempo que es puro presente y confieren una identidad común en las precisas y duras fronteras del grupo”* (Duschatzky y Corea, 2002, citado en Ministerio de Educación de Córdoba, 2019, 5).

Como ritos de situación, pueden rastrearse diversos tipos de festejos relacionados a la vida escolar (cumpleaños, último primer día, despedidas de sexto/séptimo año, día del estudiante, presentación de indumentaria escolar, viaje de estudio, entre otras), sólo que en la actualidad tales “rituales” cobran mayor difusión, probablemente por el uso de las redes sociales, al igual que por los conflictos que traen aparejados entre actores escolares y también con las comunidades en donde las escuelas están insertas (Ministerio de Educación de Córdoba, 2019).

Sin embargo, los rituales de iniciación y finalización de la trayectoria escolar también instituyen celebraciones y festejos de carácter identitario que fomentan el

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

sentido de pertenencia a la escuela, al grupo de pares y a la vida ciudadana. Con ello se quiere decir que las fiestas, celebraciones y festejos tienen una dimensión lúdica - recreativa y de diversión- (Colomer, 1987), que suponen un momento de encuentro y de convivencia. Del mismo modo, tienen una dimensión educativa, es decir, pueden constituirse en un núcleo integrador de contenidos y aprendizajes, como así también de fortalecimiento de habilidades sociales para el cuidado de sí mismo y de los demás.

Los vínculos entre escuela y familia tienen aquí un escenario propicio para enriquecerse, pues, la cooperación y colaboración de las familias admite múltiples facetas: en la toma de decisiones de qué fiestas se van a celebrar y cómo van a hacerse; como también colaborando en la organización y desarrollo, teniendo particular importancia la situación actual de pandemia (Covid 19), donde las reuniones entre pares están determinadas por la situación epidemiológica de cada región y cambian en virtud de ella. Por lo antedicho, tanto familia, como escuela, estudiantes y comunidad tendrán que -de forma colectiva- reflexionar y tomar las decisiones que consideren más oportunas, convenientes y saludables para ritualizar el fin de la escolaridad en el escenario actual.

En muchas ocasiones, la circulación de distintos tipos de consumos de sustancias (principalmente de alcohol), hace que estas festividades (presenciales o virtuales) puedan convertirse en problemáticas. Pero no sólo hace falta enfocarse en qué, cuánto y cómo se consume, sino ubicarnos en una mirada antropológica-cultural, ya que las sustancias que acompañan los rituales otorgan sentidos y significados nuevos a las acciones. Dicho de otro modo, no sólo es importante considerar lo que las sustancias producen químicamente en el cuerpo, sino también la carga de significados que se le otorga al acto del consumo y que se desprende de él.

“¿Qué importancia tiene esto? En primer lugar nos permite acceder al problema por una nueva vía, la de los sentidos y significados, lo que habilita a un nuevo tipo de intervenciones e interpelaciones a estas conductas. En segundo lugar, nos muestra la complejidad de un problema no sólo construido

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

por los adolescentes sino validado por los medios de comunicación, la publicidad, el negocio de la noche en manos de adultos y por supuesto, las culturas juveniles” (Miguez, Mansilla, Fernández y col, 2010, Pag. N° 9).

Por lo cual, nos ocupa la necesidad de pensar e intervenir desde el lugar de adultos significativos y, por lo tanto, convoca a reflexionar y generar estrategias preventivas y de cuidado colectivo desde la escuela. De allí, la necesidad de repensar la cultura institucional de la escuela para tornarla más inclusiva, respetuosa de los derechos de las y los estudiantes y asentada en una lógica de cuidado, entendida como la práctica de darse el tiempo y la oportunidad de rehacer cada vez la manera de estar con los chicos, donde la escucha, el intercambio y la pregunta resultan claves para interpelar las representaciones y prácticas vinculadas con el consumo (Rebecchi, 2015; Sedronar, 2017).

En el abordaje de los festejos saludables desde una lógica de cuidado se sugiere que, desde la escuela, como hemos afirmado anteriormente, se coordine el trabajo entre los diferentes miembros de la comunidad educativa a fin de establecer los acuerdos intergeneracionales que sean necesarios y se revisen los sentidos asociados a los festejos.

Para ello, es necesario que equipos directivos, docentes, coordinadoras/es de curso y preceptoras/es puedan, en permanente diálogo con las y los estudiantes, en el contexto actual de emergencia sanitaria, preguntarse:

- ¿Qué festejos y celebraciones organizan nuestros estudiantes? ¿Por qué se celebran? ¿Para qué se celebran?
- ¿Qué tipos de festejos queremos promover desde la escuela?
- ¿Qué festejos se realizan fuera de la escuela y reúnen a los estudiantes?
- ¿Cómo generar festejos convocantes y saludables?
- ¿Qué relaciones podemos establecer entre los festejos / celebraciones y los aprendizajes a alcanzar en los Diseños Curriculares?
- ¿Cómo incluir a los/as estudiantes con sus intereses, vivencias y deseos en estas definiciones institucionales?

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

- ¿Cómo construir el rol de los adultos para que estén dispuestos a escuchar, acompañar y convertirse en referentes preventivos?
- ¿Qué vínculos podemos establecer con las familias y el entorno social en la planificación y desarrollo de los festejos /celebraciones?
- ¿Cuáles son los factores de riesgo y protección que podemos identificar en los festejos de egreso?

Consideramos que plantear abiertamente estas preguntas, analizarlas y debatirlas con las/os estudiantes constituye un pilar básico para construir consensos que posibiliten su incorporación al Proyecto Educativo.

El hecho de intercambiar sentidos sobre los distintos tipos de consumos de drogas, las diversas motivaciones para consumirlas y las representaciones sociales que se tienen sobre las mismas y sus consumos se configura en un espacio preventivo que podemos construir desde la escuela.

En este sentido, es muy importante que los/as estudiantes puedan compartir con sus pares las reflexiones y sentires que experimenten con estas actividades por medio de cualquiera de los medios tecnológicos disponibles, pero también es oportuno compartir con algún/a adulto/a que tengan cerca en su entorno, ya que el objetivo es que juntas/os, jóvenes y adultos, puedan dialogar sin prejuicios sobre estos temas para comprenderlos, o bien, tener una mirada más amplia sobre algunas de las características, a la vez, que puedan ir construyendo una participación democrática y respetuosa de la diversidad, pero fundamentalmente, sosteniendo discursos y acciones centradas en el cuidado individual y colectivo.

A continuación, proponemos algunas actividades en esa línea de trabajo que pueden servir de insumo a docentes para planificar situaciones de aprendizajes concretas y situadas para estudiantes que finalizan su trayecto por la educación secundaria. Dichas actividades, se enmarcan en los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones del CFE (Resol. 256/15), son abiertas y flexibles para que puedan ser trabajadas de manera transversal por más de un espacio curricular de sexto y/o séptimo año en el marco del Proyecto Curricular Institucional.

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

Sugerimos, a continuación, una selección de aprendizajes y contenidos de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales en los cuales se podría abordar la prevención del consumo de drogas.

- **Sociedad, Cultura y Comunicación** (EOI - Orientación Ciencias Sociales y Humanidades), dentro del eje “Códigos, prácticas y configuraciones identitarias de los jóvenes”.
- **Patrimonio Cultural** (EOI - Orientación Ciencias Sociales y Humanidades), dentro del eje “Patrimonio e identidad”.
- **Educación Física**, dentro del eje “Prácticas corporales, motrices y ludomotrices en interacción con otros (Sub-ejes: Construcción de la disponibilidad motriz en interacción con otros con integración crítica y reflexiva y, por otro lado, Construcción de códigos de expresión y comunicación corporal compartidos)”.
- **Ciudadanía y Política**, desde los ejes “Instituciones Sociales y Políticas” en el aprendizaje-contenido “Reconocimiento y análisis acerca de diferentes concepciones sobre la política, formas de actuación política en instituciones sociales y políticas y en espacios cercanos como la escuela, el barrio, la comunidad”, vinculado a la posibilidad de organizar actividades para promover la salud y la prevención del consumo en la escuela mediante proyectos integrales. Y por otro lado, en el aprendizaje y contenido “Valoración y ejercitación de prácticas ciudadanas –tales como el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta en la defensa de intereses y derechos individuales y colectivos- surgidas a la luz de la experiencia democrática” del eje “Participación Ciudadana”, vinculado al estudio de procesos de prohibición y legalización de diversas sustancias en distintas épocas y lugares, como así también la conquista de derechos vinculados al acceso a la salud.
- **Educación Artística. Teatro**, a través del objetivo pedagógico de participar en proyectos creativos colectivos, teniendo en cuenta el

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

aprendizaje denominado “Identificación y análisis reflexivo de cuestiones éticas en el discurso teatral: derechos humanos, salud, sexualidad, consumo, medio ambiente, educación vial, entre otros” (del Eje “En relación con la contextualización”).

- **Lengua extranjera -inglés-**, para el desarrollo de las prácticas de oralidad, lectura y escritura (reflexión sobre la lengua) el docente puede trabajar las identidades partiendo de aspectos vinculados con la sociedad de consumo (música: grupos, bandas, solistas, letra de canciones, mensajes a los jóvenes), reflexiones en las que se puede incluir la transmisión de mensajes en torno a la prevención del consumo de drogas.
- **Lengua y literatura:** en el eje Oralidad, Lectura y Escritura en el ámbito de la Literatura se puede abordar el aprendizaje “Construcción de itinerarios personales de lectura, a partir del seguimiento de un autor, un género, **un tema**, un personaje, teniendo en cuenta obras de la literatura argentina”, sugiriendo algún tema relacionado con los consumos (ej.: el consumo de tabaco y/o alcohol en la literatura argentina, entre otros).
- **Formación para la Vida y el Trabajo:** se puede trabajar el aprendizaje “Investigación, observación y análisis de las opciones de preferencia en diversos ámbitos de inclusión.” vinculado a la construcción de proyectos de vida como herramienta de promoción de la salud. Así también, el aprendizaje-contenido “Identificación y análisis crítico de las habilidades adquiridas en la propia trayectoria educativa y las vinculadas con el aprendizaje permanente, la empleabilidad y la autogestión individual y cooperativa.” vinculándolo al fortalecimiento personal, el autoestima y la toma de decisiones como “factores de protección” que interjuegan en las probabilidades de consumo.
- **Filosofía:** En el eje “El problema del conocimiento, la argumentación y la realidad” se pueden trabajar las representaciones sociales vinculados

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

al consumo de drogas y la lectura crítica de cortos publicitarios, placas gráficas, pautas radiales en relación a los aprendizajes-contenidos “Problematización sobre el conocimiento humano y la realidad asociado a la caracterización de las principales concepciones en torno a la verdad presentes en los discursos de sentido común” y “la reflexión crítica sobre las relaciones entre saber, poder y verdad, contextualizadas en prácticas cotidianas e instituciones sociales.”

- **Formación en ambiente de trabajo** (Séptimo año): la propuesta curricular de la modalidad Técnica sugiere que las prácticas profesionalizantes deben estar referenciadas en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la escuela. Se podrían simular situaciones de trabajo atravesadas por comportamientos vinculados con el consumo, atendiendo, así, a varias de las finalidades propias del espacio curricular (*reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, enfrentar al estudiante a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores, favorecer su contacto con situaciones concretas de trabajo en los contextos y condiciones en que se realizan las prácticas profesionalizantes, considerando y valorando el trabajo decente en el marco de los Derechos Fundamentales de los trabajadores y las condiciones de higiene y seguridad en que se desarrollan*, entre otras).
- **Psicología Social** (Ciclo orientado, CENMA): En el Eje “Subjetividad y lazo social en la actualidad” y “Otros de la cultura”, se puede abordar la dinámica y complejidad de los problemas sociales actuales que permean la subjetividad y la construcción del lazo social. Allí se puede trabajar con el concepto de representaciones sociales, partiendo de la construcción de estigmas, prejuicios y discriminación que se encarnan en determinados grupos que se fijan como “otros de la sociedad”.
- **Área de Ciencias Naturales**. Eje Salud humana (Ciclo Orientado, CENMA): allí se propone que cada estudiante se reconozca como

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

sujeto de derecho a una salud y calidad de vida digna, adoptando actitudes saludables y medidas de prevención y promoción de la salud individual y colectiva.

A continuación, se sugieren algunas actividades que ilustran los abordajes posibles de aprendizajes, contenidos y ejes de los enunciados anteriormente. Dichas actividades no agotan las posibilidades de abordajes, por lo que recomendamos que las actividades propuestas puedan ser recuperadas, modificadas y/o adaptadas en virtud de las singularidades contextuales e institucionales de cada establecimiento educativo, como así también de los objetivos propuestos por cada docente.

ACTIVIDADES:

- **Imaginando y cuestionando sentidos o representaciones sociales del consumo de alcohol:**

Primera parte

Propósitos

Las formas del consumo en nuestra sociedad tienen que ver con un proceso cultural que es histórico y el consumo de bebidas alcohólicas no escapa a esta regla: lo que tomamos y la forma en que tomamos, así como lo que pensamos acerca del alcohol es algo que fuimos construyendo social e históricamente. Así llegamos a la actualidad donde el alcohol, en tanto droga legal, es la que más se consume y mayores consecuencias negativas acarrea tanto a nivel personal como social.

Por eso, con esta actividad se propone que las/os estudiantes puedan reconocer y reflexionar críticamente sobre el conjunto de representaciones sociales que circulan en nuestra sociedad acerca del consumo de alcohol, como droga

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

socialmente aceptada y naturalizada, que suele formar parte de la mayoría de los encuentros y festejos familiares, encuentro con amigos y compañeros/as de escuela.

Consignas de trabajo

Para comenzar, es importante que la/el docente pueda explicar que las personas tenemos distintas ideas y percepciones sobre las cosas que existen en nuestra realidad cotidiana (incluido el alcohol y otras drogas), lo cual influye en cómo sentimos y actuamos. Según los intereses y motivaciones que despierte esta explicación en el grupo de estudiantes pueden agregarse otras variables, tales como que las ideas y percepciones suelen estar influenciadas por el sector social de pertenencia, el género y la generación, entre otras. Dicha explicación puede ser grabada en un audio o video de Whatsapp (u otra aplicación de similares características funcionales y de accesibilidad).

Luego, se les propone a las y los estudiantes que en grupo de a dos generen una conversación mediante audios representando un diálogo ficticio de dos personas que se comunican en base a alguna de las representaciones sociales sobre el consumo de alcohol que se mencionan a continuación.

Representaciones sociales ante el consumo de alcohol:

Sentidos vinculados a:

- la preocupación y la salud.
- al placer y el disfrute.
- la pertenencia grupal y la identidad.
- la legalidad
- la inseguridad
- la responsabilidad y cuidado individual
- la diversión y la recreación.
- la moral
- lo comercial

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

- la sexualidad
- la violencia/agresiones/peleas
- Otros sentidos que se crean convenientes...

Es importante que antes de realizar el diálogo, el/la docente explique en qué consiste cada representación (con ejemplos cotidianos, recuperando algunas notas periodísticas o breves videos), así los/as estudiantes pueden contar con mayores elementos para definir sus personajes (edades, ocupaciones, gustos, relaciones sociales, etc.) y la situación o hecho sobre el que versará la conversación en la cual se podrá identificar la representación social del alcohol que tienen los/as personajes.

Los audios del diálogo luego serán subidos a una plataforma conjunta, coordinada por el /la docente, para que todo el grupo pueda escucharlo. (Puede usarse grupo de Whatsapp, Grupo de chat de messenger, canal de Telegram, etc).

Segunda parte

Propósitos

En esta actividad, se continúa trabajando sobre las representaciones sociales sobre el consumo de alcohol con el objetivo de profundizar en la temática y su relación con la construcción de la imagen juvenil y los festejos. De este modo, se espera que cada estudiante logre identificar las representaciones sobre el consumo de alcohol y pueda representarlas en un diálogo con un/a compañera, a la vez, reflexionar sobre la naturalización existente entre consumo de alcohol y culturas juveniles.

Consignas de trabajo

En caso de que se pueda reunir al grupo de estudiante en una clase virtual, en la cual es fundamental retomar lo realizado en la actividad anterior, el/la docente puede pedir a cada dupla de estudiantes que comente cómo fue la elección de personajes y la situación, explicando que tuvieron en cuenta para dicha elección/creación.

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

Luego de que cada grupo comente su diálogo, se propone generar un momento de reflexión colectiva sobre las representaciones e indagar sobre los sentidos que cada grupo asigna al consumo de alcohol. En este sentido, las siguientes preguntas pueden ayudar a dinamizar la reflexión:

¿Qué historias y situaciones aparecen en cada diálogo? ¿Hay similitudes? ¿Hay diferencias? ¿Esas historias se relacionan con alguna representación del consumo de alcohol?

¿Cuál de todas las representaciones sociales apareció con mayor frecuencia? ¿Por qué sucede eso?

¿Cuál creen que es la representación social hegemónica respecto a los y las jóvenes y el consumo de alcohol? ¿Qué piensan los/as estudiantes respecto a eso?

¿Aparece el consumo de alcohol en los festejos de egreso? ¿De qué manera? ¿Qué sentido tiene el consumo de alcohol ahí?

Alternativa de conectividad: si es dificultoso tener un espacio de clase virtual se puede realizar la reflexión colectiva a través de los foros que permite la plataforma [Mi Aula Web](#), como así también el sitio [Juana Manso](#) o en grupo de Whatsapp o Telegram con el grupo clase mediante audios o pequeños textos.

Tercera parte

Propósitos

En esta actividad se analizan los mitos que se construyeron alrededor del consumo de alcohol en el periodo de cuarentena por la propagación de la COVID-19 a fin de que las/os estudiantes puedan reconocer y reflexionar críticamente sobre esos mitos y sus posibles consecuencias sobre la salud individual y colectiva. De este modo, se pretende que las/os estudiantes desarrollen aptitudes de lectura comprensiva y crítica, favorable a la resolución de situaciones problemáticas de la realidad actual.

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

Dichos propósitos pueden ser abordados desde distintos espacios curriculares, por ejemplo, **Psicología Social** y Área de **Ciencias Naturales** (Ciclo orientado) del Programa de Educación a Distancia de CENMA. En Psicología Social, los Ejes “Subjetividad y lazo social en la actualidad” y “Otros de la cultura”, permiten abordar la dinámica y complejidad de los problemas sociales actuales que permean la subjetividad y la construcción del lazo social. Allí es posible trabajar con el concepto de representaciones sociales, partiendo de la construcción de estigmas, prejuicios y discriminación que se encarnan en determinados grupos que se fijan como “otros de la sociedad”. Por su parte, en el Área de Ciencias Naturales se puede trabajar, desde el Eje Salud humana, el problema de las adicciones como una “enfermedad social”. Allí se puede abrir el debate incluyendo no sólo la perspectiva biológica, sino también la perspectiva social, política y económica para permitir al estudiante desarrollar la capacidad de reconocerse como un sujeto de derecho a una salud plena.

Consignas de trabajo

La/el docente solicita que cada estudiante lea el documento “El alcohol y la COVID-19: lo que debe saber” (2020) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - regional Europa y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Pueden leerlo del siguiente link: <https://www.paho.org/es/documentos/hoja-informativa-alcohol-covid-19-lo-que-debe-saber>

Es importante que el/la docente promueva que cada estudiante identifique las palabras que desconozca o no comprenda y busque los significados de esas palabras para luego registrarlas.

Teniendo en cuenta la lectura de la noticia mencionada, pida a cada estudiante que responda si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas.

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

Mitos	Verdadero o falso
“El consumo de alcohol protege del contagio del nuevo coronavirus”	
“El consumo excesivo de alcohol aumenta el riesgo de síndrome de dificultad respiratoria aguda (SDRA), una de las complicaciones más graves del COVID-19”	
“El consumo de bebidas alcohólicas no sólo no destruye el virus que causa la COVID-19, sino que probablemente aumenta los riesgos para la salud si la persona contrae el virus”.	
“Las bebidas alcohólicas (cerveza, vino, fernet, licores) estimulan la inmunidad y la resistencia frente al virus”.	
“Una alta concentración de alcohol en el cuerpo puede matar al virus”	

Cuarta parte

Propósitos

Resulta importante enfocar nuestra mirada analítica sobre el contexto actual de la pandemia para entender lo que sucede con los consumos (en especial, de alcohol), el papel del Estado, las representaciones y mitos que circulan para construir discursos y prácticas críticas, solidarias y asentadas desde un enfoque de derecho que entren en diálogo con ese contexto.

En primer lugar, con esta actividad se espera que las/os estudiantes reconozcan las distintas modalidades de relación que establecen las personas con las drogas (especialmente con el alcohol), en términos de experimentación, uso, abuso o adicción. Al respecto los espacios curriculares de biología y el área de **Ciencias**

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

Naturales de CENMA, entre otros, ofrecen oportunidades para su abordaje pedagógico.

En segundo lugar, se espera que las/os estudiantes conozcan y transiten por los canales institucionales y procesos de participación ciudadana para la elaboración e implementación de políticas públicas relacionadas con la prevención y asistencia de las adicciones en este contexto de cuarentena. En este sentido, el espacio curricular de **Ciudadanía y Política**, en particular, el eje participación ciudadana habilita su aprendizaje.

Consignas de trabajo

La/el docente pide a cada estudiante que lea la nota periodística “Las copas del encierro” del diario Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/259946-las-copas-del-encierro>

Las siguientes preguntas pueden ayudar con el análisis de la nota:

¿Qué se quiere decir cuando se afirma que “un vinito o una cerveza son el refugio más a mano para escapar de la sobrecarga y las exigencias múltiples” de la cuarentena?

¿Y cuándo se dice “ahora que está el encierro, el alcohol se presenta como una de las pocas oportunidades de escapar de la situación”?

¿Es posible que se produzca algún tipo de consumo de sustancias en estas circunstancias? ¿Por qué?

Es importante que la/el docente promueva un espacio de reflexión colectiva mediante una clase virtual, un foro debate, la participación guiada en un grupo de Whatsapp, el uso de un Padlet, etc. Una vez que se avanza en la identificación de los factores personales (motivaciones, representaciones, estados de ánimo) que entran en juego en el consumo, la/el docente puede guiar la discusión en relación a factores institucionales y sociales: ¿Qué opinión tienen acerca de prohibir el consumo de alcohol en este momento de cuarentena como lo hizo la provincia de La Rioja y 5 municipios en el país? ¿La prohibición absoluta puede ser una solución?

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

A continuación, se puede crear una situación de aprendizaje donde se pida a las/os estudiantes pensar en posibles acciones o recomendaciones para que las personas puedan manejar el consumo de alcohol en un contexto de aislamiento prolongado. Para ello, se puede solicitar que comparen semejanzas y diferencias entre las medidas que propone la noticia leída anteriormente de Página 12 con la “Guía de Recomendaciones para evitar el consumo abusivo en situación de aislamiento” de SEDRONAR -2020- (<https://www.argentina.gob.ar/noticias/recomendaciones-para-evitar-el-consumo-abusivo-en-situaciones-de-aislamiento>).

- **Las modalidades de consumo en “cuarentena”**

Propósitos

Esta actividad tiene por objetivo generar un espacio de reflexión e intercambio sobre los modos de consumo de drogas de adolescentes y jóvenes, como así también de constituir a la escuela como un espacio de confianza donde sí se hablan de ciertas cosas. En este sentido, hablar con nuestros/as estudiantes sobre los consumos y cómo las personas se relacionan con las drogas en este periodo de aislamiento prolongado nos permite conocer sus opiniones, estado de ánimo y posibles prácticas de consumo. De este modo, siempre la actitud del adulto debe ser de cuidado y generadora de confianza, evitando posiciones que puedan ser tomadas como prejuiciosas o persecutorias.

Por lo tanto, es importante que el/la docente tenga una escucha activa y respetuosa, sepa guiar el debate, repreguntar y aportar información validada en una búsqueda constante de complejizar la mirada y que los/as estudiantes puedan fortalecerse en su toma de decisiones.

Consignas de trabajo

Proponer al/la estudiante la lectura de las siguientes conclusiones de los estudios del Observatorio Argentino de Drogas de SEDRONAR: “Análisis del consumo

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

de Alcohol en población escolar” y “Análisis del consumo de Marihuana en población escolar”.

- Los adolescentes escolarizados muestran un alto consumo de alcohol. La mitad ha bebido el último mes, sin distinción por sexo.
- Los estudiantes beben más que nada durante los fines de semana, en fiestas o boliches o en la propia casa o la de algún amigo, y lo hacen en exceso.
- En relación al consumo actual por provincia, tres superan en diez puntos el consumo nacional (La Pampa - 69,1% -, Chubut -65,1%- y Córdoba -61,3%-)
- A pesar de que el consumo de alcohol se circunscribe a los fines de semana y a los momentos de ocio, el modo de tomar y el alto porcentaje de estudiantes que manifiesta tener consumo problemático o abusivo, lo convierte en un tema de preocupación y que debe ser atendido a través de las políticas públicas, tanto por sus consecuencias en la salud, como por los potenciales riesgos sociales que tiene el consumo en exceso.
- El 15.9% de los estudiantes ha experimentado alguna vez en la vida con marihuana.
- El 55% de los jóvenes (años sin diferencia significativa por género) experimentó con marihuana por primera vez antes de los 15 años.
- Cerca del 79% de los estudiantes que probaron alguna vez en su vida marihuana continúa consumiendo de manera ocasional o frecuente.
- Alrededor del 33% de los adolescentes de enseñanza media consumió frecuentemente marihuana en los últimos 12 meses.

Luego de la lectura de las conclusiones de las encuestas de SEDRONAR, el/la docente solicita que cada estudiante elabore un breve texto sobre lo que esos datos le indican y le hacen reflexionar. Como ayuda pueden seguir las siguientes preguntas orientadoras.

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

- ¿Debe entenderse como un problema el consumo de alcohol y marihuana por parte de adolescentes?
- ¿Los datos expuestos concuerdan con tu percepción de la realidad?
- ¿Qué hace que una sustancia sea más consumida que otra?
- ¿Cómo crees que se relaciona el consumo con el ocio, la recreación y la forma de vincularse? ¿Y con la nocturnidad?
- ¿Según tu opinión, variaron las modalidades de consumo durante la “cuarentena”?
- ¿Qué modos de prevenir conoces?

Además, se puede proponer que cada estudiante elabore ese texto en formato de carta o breve informe simulando que será presentado ante una autoridad municipal o provincial (intendente, gobernador), un organismo que trabaje sobre la prevención del consumo de drogas, un medio de comunicación, a las autoridades del Ministerio de Educación, a la parroquia o club del barrio, a las autoridades policiales, u otras que las/os estudiantes puedan elegir. Será importante que el/la docente promueva que en cada una de esas cartas o informes no sólo se exprese la opinión del/la estudiante sobre el tema, sino también pueda esbozar algunas ideas o acciones para abordar las situaciones relacionadas con el consumo.

Como cierre de la actividad, la/el docente en conjunto con las/os estudiantes pueden elaborar una cartilla informativa o infografía (de manera digital) para ser difundida en sitios de la institución y/o localidad.

Las producciones que el/la docente considere y los/as estudiantes estén de acuerdo, pueden ser publicadas en blog, facebook, muro, padlet, Mi Aula Web, Juana Manso, Classroom, etc. que tenga el espacio curricular. Es recomendable que en la educación remota haya un sitio creado para cada espacio curricular que sea soporte tanto de las producciones de estudiantes, como de materiales propuestos por los/las docentes, en tanto canal central de comunicación y sostenimiento del vínculo pedagógico.

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

- **Reflexionando sobre nuestros festejos**

Propósitos

La siguiente actividad tiene por objetivo que las/os estudiantes reflexionen sobre las celebraciones de egreso que conocen o hayan vivenciado como medio para habilitar un espacio de diálogo y reflexión colectiva sobre cómo esperan, quieren y desean las/os estudiantes del último año que sea su celebración en este contexto de pandemia. Este espacio de diálogo es un buen momento para que los adultos intervengan en la construcción de sentido de la celebración, por lo que sería recomendable que la actividad pueda ser llevada a cabo con más de un adulto presente (docente + preceptor/a, por ejemplo). Esta actividad es ideal para ser llevada a cabo en un encuentro virtual para que el intercambio se pueda dar en el momento, pero en caso de dificultarse dicha alternativa, puede proponerse el intercambio y la reflexión colectiva mediante foros debate, ya sea con plataformas a tal fin o en grupos cerrados de la clase de redes sociales (Whatsapp, Facebook, Telegram, etc.)

Consignas de trabajo

Se les pide a las/os estudiantes que recuerden celebraciones de egreso de otros años a las que ellos/as hayan ido o tengan conocimiento de cómo fueron. Se les muestra el cuadro que está debajo, donde el/la docente o un/a responsable que designe lo irá completando, mientras las/os estudiantes relatan lo que se saben o recuerdan de las otras celebraciones. Resulta conveniente que se pueda ir buscando algún tipo de consenso entre estudiantes mientras se va completando el cuadro o una vez completado compartirlo para que puedan opinar si están de acuerdo o no. El cuadro puede ser completado en un archivo colaborativo en drive o onedrive, por ejemplo, y que todos puedan estar viendo las modificaciones.

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

Las siguientes preguntas pueden orientar la reflexión y relato:

- ¿Qué se festeja? ¿Quiénes festejan?
- ¿Hay una historia detrás del festejo? ¿Cuál es?
- ¿Cómo es el festejo? ¿Quiénes participan? ¿Quiénes lo organizan? ¿Cómo es la participación de las personas?
- ¿Qué se consume durante esas fiestas? ¿Cómo se consume? ¿Quiénes consumen?
- ¿Cómo se ve ese festejo en la escuela? ¿Y en el barrio? ¿Cuánta importancia se le da?

Afirmación	Pasó	Probablemente pasó	Probablemente no pasó	No pasó
Participó gente de diferentes edades.				
La preparación arrancó muchos meses antes				
Nadie sabe bien qué se festejó				
Se tomó mucho alcohol.				
Este festejo le hizo muy bien a los/as egresados/as				
Después del festejo el lugar quedó destruído.				
El objetivo del festejo tuvo que ver con el mostrar un logro.				
Hubo premios.				
Se consumieron diferentes sustancias (alcohol y otras drogas).				

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

Los/as jóvenes disfrutaron mucho del festejo.				
Se juzgó a los/as asistentes por su vestimenta				
Se juzgó a los/as asistentes por su comportamiento				

Una vez finalizado el cuadro abrir espacio de debate sobre cómo se imaginan la propia celebración de egreso, en el actual contexto de pandemia.

Pista para quien coordina

La sociedad de consumo nos propone ciertos modos de relacionarnos, de festejar, de encontrarnos. Además de objetos, la sociedad de consumo nos lleva a consumir modelos, ideales y maneras de ser. Si logramos preguntarnos acerca de si hay otros modos de festejar que sean sin consumir o si es posible consumir de forma más cuidadosa, como así también cuestionar algunas tradiciones arraigadas que consideramos que afectan la salud y promover encuentros donde se valoren las diferencias y las prácticas cooperativas, donde se planteen modos de atravesarlas desde el cuidado y lo alegre, estaremos construyendo festejos desde una lógica de cuidado.

BIBLIOGRAFÍA:

Becoña Iglesias E. (2002). Bases Científicas de la Prevención de las Drogodependencias. Universidad de Santiago de Compostela. Madrid.

Colomer, J. (1987). Fiesta y escuela. Recursos para las fiestas populares, Barcelona, Colección El Lápiz, Edit. Graó

Miguez H, Mansilla J, Fernández R y col (2010). Estudio exploratorio sobre el imaginario de la nocturnidad, la alcoholización y la diversión. Córdoba.

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

Ministerio de Educación (2019). Último primer día. Entre festejos y cuidados: un desafío que nos convoca. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Gobierno de la provincia de Córdoba.

Ministerio de Educación (2015). Prevención del consumo de drogas. Aportes desde las propuestas pedagógicas. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Gobierno de la provincia de Córdoba.

Observatorio Argentino de Drogas (2016). Análisis del consumo de alcohol en la población escolar. Sexta encuesta nacional a estudiantes de enseñanza media en Argentina 2014. SEDRONAR. Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de: <http://observatorio.gob.ar/media/k2/attachments/2016-03-22InformeZConsumoZAlcoholZenZEscolares.pdf>

Observatorio Argentino de Drogas (2016). Análisis del consumo de marihuana en la población escolar. Sexta encuesta nacional a estudiantes de enseñanza media en Argentina 2014. SEDRONAR. Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de: http://observatorio.gob.ar/media/k2/attachments/AnlisisZdelZConsumoZdeZMarihuanaZenZPoblacinZEscolar.Z2016_1.pdf

Rebecchi, Néstor (2015). Clase 7 La escuela secundaria como ámbito de prevención y cuidado. En Curso Virtual Cuidado y Prevención de Adicciones en el Ámbito Escolar. Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.

Secretaría de Prevención de las Adicciones (2011). Pasala Bien. Cuadernillo para jóvenes. Gobierno de la provincia de Córdoba.

SEDRONAR (2019). Jugadas. Adolescencias y juventudes ni puestas ni sacadas. Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2019-06-04_jugadas_manual_secundario_web.pdf

“2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano”

SEDRONAR (2017). Proyectos Integrales Preventivos. Mediaciones teórico – metodológicas para las comunidades educativas. Presidencia de la Nación Argentina. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sedronar-proyectos-integrales-preventivos.pdf>

SIP-Bulletin-NE-Covid-19 (2020). Sociedad Interamericana de Psicología Inc. Número Especial Covid 19. Mayo.

Gobierno de la Provincia de Córdoba

Ministerio de Educación

Secretaria de Educación

Dirección de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional

Elaboración:

Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Escolar